

En Los Polvorines, a las catorce y quince horas del catorce de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

## GESTIÓN

1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°344, N°345 y N°346.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Cronograma de sesiones del Consejo de Instituto del Desarrollo Humano para el año 2024.
4. Designación de la investigadora docente Azul Katz Russo y del investigador docente Salvador Andrés Sartarelli como representantes titular y suplente, respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano, para integrar la Comisión de Coordinadora de Derechos Humanos de la UNGS.
5. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

**2979** Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía al docente Matías Hernán Raia, desde el 1 de agosto al 14 de diciembre de 2023, en su cargo de investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en el área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH) 5803

**2984** Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Azul Tamina Katz Russo entre el 4 y el 31 de diciembre de 2023, para participar en diversos eventos académicos que se celebrarán en Francia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

**2980** Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Sofía Navarro, en un cargo docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado del área de Matemática”, en virtud de la licencia de la docente Mariana Tabaré. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

**2981** Se propone al Rectorado las designaciones interinas transitorias en cargos docentes de dedicación simple, categoría jefe de trabajos prácticos, para Tatiana Corvalán y Cyntia Barroso del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2023 en el marco del Programa de Escuelas de Educación Profesional de la SPU.

**2986** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Nadia Soledad Schiavinato para el dictado de "Taller Inicial Orientado: Ciencias Humanas" del 09/11/23 al 31/12/23. (Renovación)

**2985** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Ludmila Maribel Rodríguez Campicci, en un puesto de Ayudante Nodocente categoría 7, en la Dirección de Gestión Administrativa de la Dirección General de la Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, entre el 1/12/23 y el 31/12/2023.

**2982** Se propone al Rectorado, la realización de un contrato de locación de servicios para, Ana Belén Zapata para el dictado de la asignatura “Teoría e Historia de la Historiografía” de la Maestría en Historia Contemporánea. (Renovación)

**OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:**

6. Propuesta al Rectorado de la designación interina transitoria de Noelia Adriana Baña (DNI N° 36.022.323), en un puesto de Ayudante Nodocente categoría 6, en la Dirección de Apoyo a la Gestión Académica de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, entre el 01/01/2024 al 31/12/2024.
7. Propuesta al Rectorado de la designación interina transitoria de Camila De Vivaldi (DNI N°31.206.542), en un puesto de Ayudante Nodocente categoría 6, en la Dirección de Gestión Administrativa de la Dirección General de la Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, entre el 1/01/24 y el 31/12/2024.
8. Propuesta al Rectorado de la designación interina transitoria de Evelyn Elizabeth Funes (DNI N°37.020.041), en un puesto de Ayudante Nodocente categoría 7, en el Departamento de Apoyo Técnico de la Dirección General de la Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, entre el 1/01/24 y el 31/12/2024.
9. Propuesta al Rectorado para la renovación de designaciones interinas transitorias para docentes de dedicación simple del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2024.
10. Propuesta al Rectorado, de la aceptación de la renuncia presentada por Susana Isabel Flores (DNI 16.544.564) en un puesto de docente, jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio.

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):**

11. Solicitud de licencia de Daniela Isla Zuvialde ( DNI. N°25.485.774) en su cargo como consejera titular del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano por el claustro de investigadores/as docentes y docentes Asistentes, desde el 25 de octubre de 2023 hasta el 23 de agosto de 2024. Dictamen de la CAI N° 20/23.
12. Solicitud de licencia de Alicia Liliana Merodo (DNI N° 16.772.463) en su cargo como consejera titular del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano por el claustro de investigadores/as docentes y docentes Profesores, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2024. Dictamen de la CAI N° 21/23.
13. Solicitud de licencia de Martín Armelino (DNI N° 24.349.330) en su cargo como consejero suplente del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano por el claustro de investigadores/as docentes y docentes Profesores, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024. Dictamen de la CAI N° 22/23

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):**

14. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Guillermo Umbricht, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Memorando N°949/23 de la Secretaría académica y del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 347/23.

15. Perfil de búsqueda 35-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Educación” en la línea “Formación y profesión docente”, y el dictado de las asignaturas “Enseñar en la Escuela Secundaria y el Nivel Superior” y “Pedagogía”. (Por la jubilación de la ID Graciela Krichesky) Memorando del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 348/23.
16. Perfil de búsqueda 36-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Educación” en la línea “Formación y profesión docente”, y el dictado de las asignaturas “Desafíos de la Profesión Docente en la Escuela Secundaria y el Nivel Superior” y “Taller de Desarrollo Profesional Núcleo Institucional”. (Por la jubilación de la ID Paula Pogré) Memorando N°1008/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 349/23.
17. Perfil de búsqueda 37-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Educación” en la línea “Formación y profesión docente”, y el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”. (Por la renuncia de la docente Abramowski) Memorando N°987/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 350/23.
18. Dictamen de búsqueda 30-2023 (CERRADA) para incorporar a un investigador/a docente Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Inglés)”. Memorando del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 351/23.
19. Dictamen de búsqueda 31-2023 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales” en la línea “2-Prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lectura, la escritura y la oralidad en el nivel superior”, y el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común de Lectura y Escritura” y/o en el “Taller de Lectura y escritura en las Disciplinas” y/o en el “Acompañamiento en la lectura y la escritura en la disciplina”. (Suplencia ) Dictamen de la CRRHH N° 352/23
20. Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Marcelo Muschietti para que se desempeñe como responsable de las asignaturas “Estudios de la Literatura Contemporánea” e “Introducción a los estudios de la Literatura” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura de la UNGS, durante el primer semestre de 2024, bajo la supervisión del profesor Juan Rearte. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°861/23 de la Secretaria académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 353/23
21. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Marisol Montino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Historia y Filosofía de las Ciencias Naturales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física de la UNGS, durante el primer semestre de 2024, bajo la supervisión de la profesora Silvia M. Perez. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°864/23 de la Secretaria académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 354/23

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):**

22. Baja de adscripción para la formación en docencia de la estudiante Anahí Grippo en el marco de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas” dirigida por la investigadora docente Mariana Szretter Noste. Memorando N°958/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°199/23.

23. Dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en investigación en el marco de proyectos de investigación radicados en el IDH. Memorando N°963/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°200/23.
24. Incorporación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto. Memorandos N°954/23 y N°956/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°201.
25. Solicitud de prórroga para la finalización del proyecto de investigación “Posibilidades de una fenomenología de la institución” dirigido por la investigadora docente Mariana Larison. Memorando N°964/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°202.
26. Baja de Programas Internos de Actividades del IDH. Memorando N°960/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°203.
27. Publicación del libro: “Las descolonizaciones en África: materiales para su estudio y enseñanza” del investigador docente Sergio Galiana, perteneciente a la Colección: Textos básicos. Memorando N°975/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°204.
28. Presentación del proyecto de investigación "Hacia una configuración jurídico-política de las agrupaciones políticas" dirigido por el ID Cristian Esteban Romera Belis del 01/01/2024 al 31/12/2025. Memorando N° 991/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°205.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores  
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores  
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores  
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores  
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores  
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes  
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes

Juan Nesprías, por el claustro de Asistentes  
José Fraguas, por el claustro de Asistentes  
Camila Bravo, por el claustro de Estudiante  
Romina Gaitán, por el claustro de Estudiantes  
Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes  
Rocío Espínola, por el claustro de Graduados  
Javier Celso Servín, por el claustro de Nodocentes  
Analía Gisele Prado, por el Instituto de Industria

Ausentes con aviso: Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes  
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes  
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados

Ausentes sin aviso: Dino Kazuo Da Silva Miranda, por el claustro de Estudiantes  
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes  
Maximiliano Figueprón, por el Instituto de Ciencias  
Nadina Sgubin, por el Instituto del Conurbano

**Julia Smola:** Hola. Buenas tardes ¿cómo les va? vamos a ir empezando la sesión número 347. La sesión ordinaria del consejo del instituto del desarrollo humano. Vamos a hacer la presentación de los consejeros presentes.

**Sra. Secretaria Técnica (María Florencia Latasa):** Buenas tardes. Se encuentran presentes en la reunión de hoy la presidenta Julia Smola. Los consejeros Rinesi, Cimolai en reemplazo de Merodo, Carneli, Galiana, Cesaratto, Suazo, Bassa Figueredo, Fraguas, Nesprías, Camila Bravo, Gaitán, Espínola, Coiro, Prado. Avisaron que no podrían participar de la reunión y no tienen reemplazo los consejeros, Isla Zuvalde, Florencia Benítez y Gustavo Middelhoff. Hasta el momento los consejeros con voto son 13.

## GESTIÓN

### 1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES N°344, N°345 Y N°346.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bueno, pasamos entonces a la aprobación de las actas de las sesiones 344, 345 y 346. Estas son las de octubre, la ordinaria de noviembre y la extraordinaria de noviembre.

No sé si tienen comentarios sobre la lectura de las actas, alguna cuestión a acotar, a corregir ¿No? Pasamos entonces a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Quedan aprobadas. Muchas gracias.

***Ingres a la reunión la Consejera Verónica Acosta Salinas.***

### 2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bueno, han mermado considerablemente las actividades en estas últimas semanas desde el cierre de las clases y esperando los exámenes de diciembre; los exámenes regulares y libres de diciembre; pero se siguieron realizando algunas actividades, las charlas de carrera, que este año estuvo la novedad de que se dividió la feria de carreras, las Jornadas de Enseñanza y Aprendizaje de la Física que también se realizaron en la última semana y una nueva colación de grado que se realizó el día de ayer, en donde 59 graduados y posgraduados recibieron sus títulos.

Pero sobre todo en estas últimas dos semanas que fueron relativamente agitadas en cuanto a las gestiones, estuvieron sobre todo dirigidas al recambio de gestión. Eso nos ocupó bastante en cuanto a tomar algunas precauciones, algunas previsiones. Ya en la sesión extraordinaria invitamos al Secretario de Administración que pudo brindarnos un panorama bastante inquietante; en ese sentido la Universidad también ha tenido reuniones, por ejemplo ayer fue la comisión de presupuesto del Consejo Superior, en donde se nos pidió que consideráramos solamente las PPA, que el Consejo Superior brindara una herramienta de trabajo y que mandase a la Secretaría de Administración para que pudiera ir a negociar a la que suponemos va a ser la Subsecretaría de Políticas Universitarias, las cuestiones presupuestarias que va a tener que negociar ante un escenario que se presenta de todos los que él nos comentó, por ahora, se presenta como el escenario tercero el de funcionar con un presupuesto de prórroga, lo cual es muy malo, ya nos hizo la presentación aquí.

De todos modos, vamos a quedar todos atentos porque en caso de que se llegase a presentar un presupuesto nuevo en marzo, que esta nueva administración presentará un presupuesto nuevo, ahí sí corresponde que la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior lo analice y distribuya lo que son los fondos incrementales. Bueno, pero digo, dentro de esas actividades de cambio de mandato, yo ya les había comentado en sesiones anteriores que el Ministerio de Educación de la gestión anterior votó, perdón, firmó el día 15 de noviembre una serie de resoluciones que impactan sobre distintos aspectos del desarrollo de nuestras actividades, sobre todo sobre el desarrollo académico de nuestras actividades, uno de ellos me parece que llegó a presentarlos es la implementación del sistema de créditos.

Esa normativa además de fijar otros pisos y techos para la cantidad de horas de lo que ellos llaman intercambio pedagógico, que es lo que nosotros conocemos como horas frente a curso, intenta implementar un sistema de créditos que reconozca también las horas de trabajo autónomo de los estudiantes. Como les decía esta normativa y otras por ejemplo una que incrementa un sistema de calidad, en donde las carreras que no estén contempladas dentro del artículo 43, o sea que no vayan a pasar por acreditación de CONEAU, que la universidad implemente un sistema de evaluación que, algo así como, de fe de la calidad de las carreras que estamos dictando.

Todas cuestiones que en el relato de los actores llevaron mucho tiempo de reuniones del Consejo Universitario, pero que cambian, impactan mucho en la dinámica del dictado de nuestros cursos. Otra de las resoluciones, por ejemplo, pasa a considerar en un porcentaje, que no viene al caso que nos pongamos a considerar ahora pero que eventualmente podemos llegar a considerar, la presencialidad como virtualidad sincrónica. Tienen ese grado de impacto en nuestra forma de dar clase ¿No? Por supuesto dentro de la autonomía universitaria, algunas de ellas dejan más a criterio de las instituciones su implementación y otras no, puesto que, las consideran para el otorgamiento de la validez del título. En ese escenario de una serie de resoluciones que fueron firmadas el 15 de noviembre y publicadas en el boletín oficial el 21, es que realizamos una serie de gestiones desde el Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales y la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación, para reunirnos con el entonces Secretario de Políticas Universitarias, Oscar Alpa, para conseguir un periodo de prórroga, una resolución de, sí, como de prórroga para la aplicación de, por ejemplo, de este sistema de créditos.

Yo formé parte de la comitiva que fue a verlo en la última semana de gestión y efectivamente logramos que en esa resolución se especificara la extensión de la aplicación de este sistema de créditos, en donde se deja afuera las carreras que ya están formadas y, por ejemplo, la renovación de planes de estudio, la revisión de los planes de estudio y aparece como obligatorio para las nuevas titulaciones, pero recién a partir de mayo del 2025. Es decir, esto si bien nos obliga a mirar esas resoluciones que fueron acuerdos del Consejo Universitario y luego resoluciones ministeriales, nos deja una ventana de tiempo también para ver qué va a hacer la nueva administración con estas resoluciones: si las va a mantener, cómo va a implementar o cómo va a proponer implementar estos sistemas. Nos preocupaba mucho ambas asociaciones que no nos dejase en una situación de inmovilidad porque tal como presentamos en el plan anual, si bien nos preocupa muy masiva y fundamentalmente la cuestión presupuestaria y la cuestión del humor social y de la convivencia democrática dentro de nuestra institución, nos preocupa poder seguir en el plan de mejoras que nos habíamos planteado y en el plan de revisión, que nos habíamos planteado para nuestras carreras. Bueno, han transcurrido 10 años desde su formulación y que requieren una revisión en tiempos que han cambiado mucho ¿No? Así que esto fue muy importante en esa última semana cortísima, porque terminó el día jueves con el feriado, el jueves a última hora nos llegó la firma de esta resolución, y eso habilitó también que ingresase al Consejo Superior la modificación de la Licenciatura en Educación. Vamos a estar tratando el lunes en la comisión extraordinaria de la CAA, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, esta modificación, y en el plenario el día miércoles, con lo cual al menos terminaríamos este año tanto con el profesorado aprobado, como con la modificación de la licenciatura de Educación que este Consejo ya votó en sesiones anteriores aprobadas.

Bueno, también nos pone contentos que haya concluido hoy, creo, el periodo de inscripción para los concursos, para la primera tanda de concursos de docentes y de investigadores docentes 2023, así que bueno, estas son, creo, parte importante de las cuestiones que tenía que comentarles.

También decirles que el año que viene seremos sede, la UNGS será sede del CODESOC, del Consejo de Decanos y Decanas, eso implica que el IDH presidirá el Consejo. Esto es importante, sobre todo en un momento en donde la relación y la articulación con el gobierno nacional es una incógnita, poder tener esta posibilidad de presidir el Consejo y de tener línea directa, en las medidas que la nueva administración lo habilite ¿No? Pero tener el apoyo de las facultades para tener línea directa con lo que va a ser la Subsecretaría de Políticas Universitarias, así que, comentarles eso.

También, que eso implica que formamos parte del Consejo Ejecutivo, así que eso también nos pone en la primera línea de la información y de las gestiones ¿No? Si les parece, entonces, pasamos ahora a la parte que les comenté de la presentación de Gustavo Carnelli desde el Programa de Acceso. Así completamos el informe.

**Consejero Gustavo Carnelli:** Bueno, gracias. Iba a comentarles sobre dos asuntos. Básicamente los resultados de 2023 y la posibilidad de cambio de dictado trimestral a semestral a partir de la segunda mitad del año próximo.

Respecto de los resultados, se subió al aula virtual dentro de, donde está el informe de gestión; donde está mencionado el informe de gestión de la Decana, un archivo PDF con los resultados tanto en valores absolutos como en porcentuales, porque entiendo que las dos cosas importan, ya que son cursos masivos, con los resultados de cada uno de los trimestres y brevemente explicado cómo se obtiene esa información. Por ahí conviene mencionar así para el conjunto, recordar, nosotros tenemos seis talleres: el de Lectura y Escritura, que es común a todas las carreras; después están los cuatro orientados que son el de Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Ciencias Experimentales. Cada carrera tiene alguno de ellos. Cuál tiene que hacerlo, lo decidió cada comité de carrera hacia fines de 2018. El programa se inicia en 2019. Y además hay un sexto taller que es el "TIO Obligatorio de Matemática", que ese lo tienen solamente las carreras que uno podría decir que tiene mucha matemática en los primeros años.

Por lo tanto, hay carreras que tienen dos talleres iniciales, hay carreras que tienen tres. Los que tienen dos tienen la posibilidad de además cursar una tercera materia del resto de la oferta del grado que está liberada de correlatividades. Creo que es importante mencionar un poco la dimensión de estos talleres, porque son muy diferentes en cuanto a la composición de la matrícula. El TIO experimental es muy chiquito. Solo lo tiene la licenciatura en ecología y apenas logra dar una comisión a lo sumo 2 en el año y los de exactas, humanas y sociales se distribuyen bastante inequitativamente. Si uno imagina 10 estudiantes, muy a grandes rasgos, uno y medio hace el "TIO Sociales", uno y medio hace el "TIO Humanas" y siete hacen el "TIO Exactas"; es decir, el "TIO Exactas" es ampliamente mayoritario en matrícula respecto de los otros dos, y a su vez si uno se mete dentro del "TIO Exactas", los que hacen el "TIO Matemática", porque todos ellos hacen el TIO exactas, que es el tercer taller; un 75% de los que hacen "TIO Exactas" también están haciendo TIO mate, lo que hace que también "TIO Matemática" pase a ser una materia fuertemente masiva. Entonces tendríamos tres talleres que son realmente masivos, el de lectura y escritura, el de exactas y el "TIO Matemática". Dos que son más chicos: sociales y humanas, y unos muy chiquito que es el "TIO Experimentales". Eso también es importante cuando uno evalúa los resultados ¿No? porque si uno dice: promedio los resultados de cada uno de los talleres, bueno, hay distintos pesos realmente sobre cómo se compone eso.

Desde el programa, ya desde el CAU, siempre relevamos, con el aporte de cada uno de nuestros colegas, los presentes a las primeras dos clases, para poder tener una información más fidedigna acerca de cuántos aprueban, cuántos no aprueban, cuántos abandonan... Porque como hay una alta tasa de deserción inicial, que si miran los resultados, es variable trimestre a trimestre. No es uniforme. Uno podría decir que anda entre el 25 y el 30% pero no siempre es igual. Entonces, tener la cantidad de aprobados sobre inscritos, es un dato que no es muy relevante sino sobre los presentes de las primeras clases es más relevante. Muy a grandes rasgos, ahí lo tienen discriminado en ese material; muy a grandes rasgos uno podría decir que hay aproximadamente un 70% de aprobados sobre los que asisten; eso más que nada en los dos primeros trimestres de este año. En el tercero baja, y uno podría decir que es alrededor de un 60. Eso como resumen de la parte numérica digamos, el detalle lo tienen ahí, si tienen alguna consulta por supuesto, si llegaron a verlo, sino en otra instancia lo podemos conversar; y el segundo tema que queríamos desarrollar era, un tema que venía en discusión, que es el de la oferta de los talleres en trimestres para su pasaje una eventual semestralización.

Conviene por ahí comentar brevemente por qué tenemos trimestres: cuando en el 2019 se aplica el programa, deja de haber un curso de aprestamiento, las materias, ahora son distintas e incorporan a las carreras, recordemos que el CAU no formaba parte del plan de estudios porque era un curso de ingreso, los talleres iniciales sí forman parte del plan de estudios, eso ya generó una tensión en la cantidad de horas ¿No? porque el CAU tenía últimamente los últimos años, 90 horas de Matemática, 90 de Lectoescritura y 32 del Taller de Ciencias; pero eso se podía variar con acuerdos más internos porque no formaban parte de los planes; al formar parte de los planes, eso incorpora una atención significativa porque uno no puede incorporar tantas horas fácilmente a todos los planes de estudio.

Por eso los talleres son más cortos. Tienen 48 horas, respecto de lo que tenía el CAU, bueno, la liberación de las recepciones de ingreso, porque el CAU era un curso selectivo; selectivo según la literatura ¿No? que ese es un curso que hay que aprobar para poder empezar la carrera, más allá de que nunca lo

concebimos así cuando trabajamos, es la liberación de las restricciones más, materias que están integradas al resto de la carrera porque, por ejemplo, uno puede cursar en paralelo una materia de las históricas del grado, hacían que podía ser complicado poder satisfacer la oferta... de la demanda mejor dicho, básicamente por nuestros problemas de aula. Que tenemos restricciones en el tema de aulas. Por eso se generó esta opción de los trimestres que son trimestres asimétricos, no se distribuyen parejo en el año ¿No? La primera mitad del año tienen los dos primeros trimestres, la segunda mitad del año tiene el tercer trimestre; eso permite que la matrícula más numerosa que es la de la primera mitad del año, uno la podía distribuir en dos partes entre primero y segundo trimestre y así garantizar la posibilidad de darle a todas las personas que se inscriben un lugar, que podría ser dudoso si solo se dictara una modalidad cuatrimestral o semestral como se dictaba antes.

Ese es el origen de los trimestres, entiendo que fue una opción interesante, es decir, que fue efectiva, que sirvió para sus fines pero después me parece que es un asunto que habría que discutirlo porque si uno hubiera podido ofrecer una modalidad semestral, lo hubiera ofrecido seguramente, idéntico al resto de las carreras. Vino la pandemia y eso demoró la posibilidad de pensarlo, y como a mitad del año pasado se crea el cargo de coordinación del programa me parecía que era necesario que esa discusión se llevara adelante este año. Entonces, mi intención fue que durante este año se discutiera, con el resultado que sea, si queríamos quedarnos con los trimestres nos quedamos con los trimestres, pero tratar de saldar esa discusión durante este año.

Fuimos discutiendo propuestas, primero al interior del IDH con la Secretaría Académica y con el Decanato, luego llevamos, bueno y también con las coordinaciones de los talleres ¿No? Luego llegamos a la Secretaría Académica y se armó una mesa de trabajo con la Secretaría Académica y con el Rectorado. El estado de la definición está, hasta el momento, no es de aprobación, no está todavía aprobado en sentido estricto, hay un acuerdo con Secretaría Académica y con Rectorado y la gestión del IDH, acerca de esta propuesta que les comento brevemente, pero falta como la oficialización, no sé si tendrá que pasar por Comité de Formación probablemente. Bueno, no sé por qué instancia tenía que pasar.

Lo que seguro hay que hacer es un cambio del calendario académico. El calendario académico fue aprobado todavía con la modalidad trimestral. Si ustedes miran el calendario académico encontrarán un tercer trimestre como el actual. Eso habrá que cambiarlo en algún momento, pero falta todavía alguna oficialización. La propuesta es que el dictado se haga en 16 semanas igual que el resto de todas las materias. Los talleres tienen 48 horas, por lo tanto tendrían que ser 16 clases de 3 horas semanales. Como 3 horas es un espacio que no podemos cubrir naturalmente, porque nos ocupa todo un turno; los turnos son de 4 horas, 3 ocupa prácticamente todo; la propuesta fue que el dictado de las 48 horas sea en dos tercios de presencialidad y un tercio de virtualidad, eso haría entonces que de las 3 horas de clases semanales sean dos de dictado presencial y una de dictado virtual.

Eso haría que entonces podamos hacer pares de comisiones que en cada turno se ubican de a dos, por ejemplo, si uno toma el lunes a la mañana, lunes de 8 a 10 hay una comisión que dicta sus 2 horas, de 10 a 12 en la misma aula hay otra comisión que dicta sus dos horas presenciales y ambas tendrán una hora virtual asincrónica. Eso es como una posibilidad óptima para lograr el espacio que sino no tendríamos. Esa es básicamente la propuesta. Después a uno se le pueden ocurrir muchas dudas sobre la instrumentación. No están pensadas todavía. No se llegaba a que esto se pudiera aplicar al comienzo del primer semestre de 2024.

Se lanzará para segundo semestre de 2024 y nos da todo este primer semestre para pensar, primero dentro del equipo de coordinación de cada taller, cómo se instrumenta el dictado de este tercio de virtualidad, más todas las otras cosas de instrumentación que haya que modificar que realmente no han sido discutidas, es decir, lo interesante fue que esta construcción realmente es una construcción colectiva como habitualmente son en la universidad.

Recuerdo que a comienzos de febrero le presenté a Elena Valente y a Julia Smola una propuesta, de esa a la que se aprobó no quedó nada. Se fue cambiando, cambiando, cambiando, cambiando; entre nosotros primero después con el Decanato y con la Secretaría Académica, y se acordó en esto, lo cual me parece sumamente positivo, es decir, realmente acordamos en que esto sería la mejor opción dentro de las posibilidades que tenemos, aunque lo ideal por supuesto absolutamente presencial ¿No? Lo que pasa es que eso, no nos es posible.

Bueno, es todo gracias.

**Sra Presidenta (Julia Smola):** Bueno, si les parece, a pesar de que falta todavía una parte del informe de gestión, por ahí si surgen, si surgieron comentarios hacia Gustavo... si, consejero Galiana.

**Consejero Sergio Galiana:** Hola, entiendo la racionalidad, me parece que está bueno pensar, pienso en ese tránsito de los y las estudiantes del secundario de la universidad, quizás era un poco rara en tanto... Digo, por ejemplo en Historia tienen una materia liberada, entonces tres materias por trimestre, una materia cuatrimestral, y eso complicaba. A mí lo que me preocupa es la cantidad de horas que efectivamente los ingresantes van a estar en su primer año en la universidad. Es una pregunta en términos de que, me parece que no es menor. Comparto lo que recién Gustavo dijo: lo ideal sería que vaya todo a presencialidad, en tanto, digo, que arranquen con tan poca, con un nivel y una carga de presencialidad baja, me preocupa, básicamente en ese sentido. Me preocupa que vienen del secundario, pasan a la universidad y quizá cursan un taller, dos horas, durante un cuatrimestre... digo, o en el mejor de los casos 2, 4 horas. Digo... No sé si no pensar, y como todo esto está en veremos, algún tipo de acompañamiento u otro dispositivo que haga que los y las estudiantes ingresantes, tengan una mayor presencia física en la Universidad. Digo, no se me ocurre qué cosa, nada que sea obligatorio porque implicaría sumar horas obligatorias en los planes de estudio, que eso explicaría. Bueno por lo que dijiste antes también, muchísimo más complicado abrir el paquete de reforma del plan, pero insisto en que me preocupa la poca presencia física de los y las estudiantes en la en la Universidad.

Entiendo que es una preocupación compartida por lo que dijo Gustavo, entonces no estoy diciendo nada nuevo, sino pensar qué otros dispositivos podemos pensar, no sé, acompañamiento en materias... digo, sé que está el acompañamiento, en la materia inicial de historia la carga presencial es mucha, son 8 horas, entonces, bueno, quizás en ese sentido se puede pensar, pero sé que hay otras asignaturas que no tienen materias liberadas, con lo cual el inicio ya es un inicio como medio rengo en términos de horas. Simplemente quería plantear eso, pero me parece que, en líneas generales, me parece que está bueno que una vez que entren en ese tránsito de la secundaria a la universidad, que ese tránsito los ponga como en ritmo de una cursada más, entre comillas, normal, o por lo menos la que los va a acompañar durante toda su trayectoria en la Universidad.

**Sra Presidenta (Julia Smola):** Solamente un detalle. En los trimestres como están pensados ahora también hay una carga de asincronía. Hay 8 horas de asincronía que se solapan con las 10 semanas de dictado, lo cual se evaluó junto con las coordinaciones que la extensión en el tiempo, las 16 semanas podía darle mucho más tiempo de elaboración de los contenidos y del trabajo que se fuera a realizar, tanto en presencialidad como en asincronía, a diferencia de el dictado en trimestres que era más comprimido.

Además de que, bueno, en 10 semanas uno tiene uno o dos feriados y queda un porcentaje altísimo de clase que se pierden. Pero sí, efectivamente, fue parte de la consideración durante todo el proceso ese punto. En qué nivel están los estudiantes preparados para abordar ese grado de autonomía que requiere la asincronía. Pero bueno, durante todo este primer semestre vamos a trabajar en que las actividades sean progresivas, en ese sentido, y que también esos momentos asincrónicos puedan ser de acompañamiento. De seguimiento quiero decir.

Le paso la palabra a la Secretaría Académica.

**Sra. Secretaria Académica (Elena Valente):** Gracias. En rigor el trabajo para pensar la semestralización obedece, como bien decía el consejero Carnelli recién, a los comentarios, al análisis y a la evaluación de los coordinadores de los talleres que observaban que en un período real de 10 semanas, los y las estudiantes tenían dificultades para apropiarse de determinados contenidos, de determinadas estrategias y prácticas de lectura, de escritura de estudio. Aun cuando estuviéramos trabajando en la trimestralización la cantidad de horas que un estudiante puede cursar al iniciar sus carreras es la misma, es decir, podía darse el caso, por ejemplo, de que un estudiante cursara en el primer trimestre dos talleres iniciales que tenía que cursar, más la asignatura liberada de correlatividades, o bien, que cursara dos de los talleres que tenía que cursar obligatoriamente más un tercero en el segundo trimestre porque optó por una carrera con alto contenido matemático, es decir, que la cantidad de horas era la misma.

¿En qué resulta virtuosa la semestralización? En primer lugar en esto que estoy diciendo de tener, y que ya dijo el consejero Carnelli, tener una cursada de 16 semanas que da tiempo para la maduración y la adquisición y la aprehensión de determinados contenidos y determinadas prácticas como estaba mencionando. Por otra parte, las 8 horas de virtualización que se presuponían realizarse en dos semanas, se extienden durante las 16. Eso hace que el impacto cognitivo necesariamente sea otro ¿No? Y por otra parte, hay otra cuestión virtuosa en la semestralización, que tiene que ver con lo que ocurre con el tercer trimestre en la actualidad. El tercer trimestre en la actualidad comienza en el mes de septiembre, es decir, un mes después de que empezó el segundo semestre de las carreras. Eso hace que quien ingresa en la Universidad, o quien tiene que recursar algún taller, esté desde fines de junio, pongamos por caso, hasta principios o mediados de septiembre sin hacer nada en la universidad.

Entonces estas cuestiones vienen a contemplar esa situación que, en definitiva y en definitiva respeta la cantidad de horas que se podían, que se ofrecen, o que se pueden cursar, por parte de quien inicia una carrera en la UNGS, ya sea cuando cursa dos talleres simultáneos y a la vez la materia liberada de correlatividades.

Hay algo interesante también que analizó el consejero Carnelli en su rol de Coordinador del Programa, que es que el número de estudiantes que recursan en el segundo trimestre, talleres que habían cursado en el primero, es muy bajo, con lo cual lo que pensábamos que era una cuestión virtuosa de la trimestralización no resultaba tal, no resultó tal. Por eso nos parece que esto es importante. Respecto de lo que decía el consejero Galiana, de los modos de acompañamiento y demás, habrá que pensar sobre todo en el despliegue de los ESAOs que nos faltan, es decir, de los Espacios de Acompañamiento Orientado, que nos falta desplegar para acompañar a materias críticas, masivas que tienen una cantidad de bibliografía importante. Por ejemplo, el profesor hacía referencia a la materia liberada del profesorado de historia que tiene 8 horas de cursada semanal, en términos generales, las asignaturas liberadas tienen 6 horas de cursada semanal, con lo cual un estudiante que cursa dos talleres iniciales y una materia liberada tiene que cursar 12 horas de clase por semana ¿No? Más todo lo que tenga que trabajar después. Eso es más o menos, en el caso de historia para desplegar el Espacio de Acompañamiento Orientado contamos con una experiencia realizada con equipos de Lectura y Escritura de los talleres iniciales que se podrán retomar.

Bueno, eso es lo que quería decir respecto de esto, y también quería agradecer explícitamente el trabajo de Gustavo Carnelli ¿No? Que creativamente y superándose de todos los escollos que íbamos encontrando y de todas las contramarchas que teníamos que dar, llegó a una formulación que realmente nos parece ventajosa, nos parece muy positiva.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias. Consejera Bravo.

**Consejera Camila Bravo:** Muchas gracias. Buenas tardes. Bueno, me parecía un trabajo muy interesante. Quería agregar, por ahí, una parte más testimonial. Como estudiante, yo ingresé en 2019, justamente cuando se estaba por implementar por primera vez los talleres iniciales, junto con una camada de compañeros, que más allá de la carga horaria que Elena lo dejó muy en claro, y de lo que implica, es una cuestión política de cómo la universidad garantiza la accesibilidad. Yo tengo compañeros que hoy en día están, que ingresaron en el 2019, que los talleres iniciales les permitieron avanzar rápidamente en la realización de sus carreras y hoy en día, o ya se están graduando o están cursando sus últimas materias. Entonces, en retrospectiva, en comparación con lo que era el CAU y la decisión que se tomó de empezar a implementar los talleres iniciales, yo creo que ahí se pudo ver un avance en esas personas que pudieron cursar los talleres y además una materia liberada y quizás en el segundo semestre ya estaban cursando las primeras materias de la carrera.

En mi caso que soy de Comunicación, cursé los dos talleres iniciales en el primer semestre, junto con una de las materias troncales que sociología clásica y para el segundo semestre ya estaba arrancando con, no me acuerdo si fue Introducción a la Comunicación, pero una de esas materias iniciales de Comunicación; y teniendo en cuenta el contexto en el que estamos, que ya mencionamos, nada, donde se van a ver un fuerte ajuste, que nos va a atravesar directamente a los estudiantes, que la Universidad siga pensando en cómo mejorar ese tramo inicial y de qué manera se torna más accesible para los que estudian y solamente se van a dedicar a estudiar, pero también para los que estudian, quienes estudian y trabajan.

Hay muchos compañeros que la modalidad de los talleres, y esta posibilidad de elegir la simultaneidad o en qué trimestre, y ahora en qué semestre que es lo que se está pensando, lo pueden hacer también es importante. El tema de la carga horaria también se vio modificado con la pandemia. Muchas materias quizás que tenían determinada carga horaria antes del 2020 y que después modificaron también eso y como eso se acompañó con la virtualidad, no noto que haya sido el tema de la carga horaria, quizás un problema de que la universidad esté menos habitada, sí lo fue quizás el confinamiento. Eso claramente nos sacó de la Universidad pero después a la hora de volver a habitarla, vimos como todo eso fue creciendo, incluso con las camadas nuevas de ingresantes también.

No, entonces eso... quería como aportar ese testimonio quizás de cómo esta implementación, y cómo el hecho de que se siga pensando en mejorar el dictado de los talleres, va a marcar una diferencia a las camadas de estudiantes que ingresan a la Universidad.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien, muchas gracias. Consejera Cesaratto.

**Consejera Eda Cesaratto:** Hola, buenas tardes. Solamente una consulta muy concreta. Es si tienen los números anuales de inscriptos, presentes, aprobados; o por lo menos de inscriptos y aprobados. Porque estos son números, están desagregados por trimestre, los números anuales ¿Están? Eso... consulta nada más.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien. Bueno, no sé si... Consejero Carnelli quiere responder a...

**Consejero Gustavo Carnelli:** Respecto de los números anuales, no estarían hechos. No me queda claro qué serían exactamente "números anuales". La inscripción... hay un asunto con el tema de los datos que, a la que me dediqué bastante la segunda parte del año pasado porque según los reportes que uno pida encuentra muchas diferencias. Y como tenemos actas de regularidad y actas de promoción, hay muchos errores porque somos muchas comisiones, hay muchas comisiones, muchos profesores. Eso traté de pulirlo bastante pero toda la información que tenemos de los 4 años, desde el 19, está toda hecha por trimestres. Por otro lado estamos... estoy empezando a estudiar trayectorias de estudiantes, pero porque anualizar los talleres no me queda claro qué sería el "números anuales".

**Eda Cesaratto:** Por ejemplo la inscripción total a los talleres, que no es la suma de las tres inscripciones ¿No? porque tenés, hay una cuestión de gente que vuelve a hacerlos... demanda: personas que recusan. Si uno suma los tres números estaría contándolas dos veces. Entonces quería saber si tenemos un dato anual, sería interesante... no lo tenemos. También, por ejemplo es difícil, de este informe, saber la totalidad de los estudiantes que se inscribieron en cada trimestre. Uno puede presuponer que es el número de TITLE pero no es, no tendría por qué ser así tampoco ¿No?

**Consejero Gustavo Carnelli:** Con el perfil SIU Guaraní y el acceso al sistema CUBOS que tenemos desde las coordinaciones, uno lo que logra, y puede sacar información amplia, sobre inscripciones, a partir de inscripciones a materias. No la matriculación. Las matriculaciones, las grandes matriculaciones desde mi perfil no puedo verlas, a lo sumo puedo pedir datos a Secretaría Académica y no podría vincularlos con estos. Es decir, tengo acceso amplio y después uno puede jugar con los datos, desde inscripciones a materias, por eso es que esta información está así.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien, bueno. Consejera Cesaratto quiere...

**Consejera Eda Cesaratto:** Dejo la inquietud, si no sería interesante poder contar, para la Universidad si no sería interesante, poder contar con un dato duro de inscripción en las materias, por lo menos trimestral, inscripción a la universidad más allá de la matriculación general que se hace de, por ejemplo, presentes en la primera semana, o de aprobados totales, algún dato duro que nos dé una idea de cuántas personas están ingresando a la universidad anualmente. Ese dato no lo estoy... pero la inscripción, eso cuando la gente se inscribe tenés, justamente, por qué se mira el presente en la primera, porque hay una inscripción total y después hay una inscripción a cada taller y una confirmación, entre la inscripción y la confirmación, hay una generalmente... se produce una pérdida, una cantidad de gente que se pre-inscribe, podríamos decir, pero después no se inscribe a las materias. Que podríamos pensar que esa es una inscripción, digamos, como madre de un adolescente, entiendo qué es lo que está pasando: se inscriben a cinco universidades diferentes y después cuando llega el momento de definir qué es lo que van a cursar, recién ahí se inscriben

en la a la materia que corresponde. Entonces un dato más realista y certero de cuántos estudiantes ha estado recibiendo la universidad, sería saber cuántos inscritos a materias, distintos, tenemos anualmente. Eso sería ideal. Ahora, tal vez, podríamos pensar cuántos inscriptos a materias, distintos tenemos por trimestre, que a lo mejor ese dato es más accesible.

Nada, es una propuesta, una pregunta que me hago cuando miro los números, pero bueno, entiendo que es difícil de construir.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Sí, y sobre todo que el informe está armado para pensar el Programa de Acceso y no tanto en la inscripción, más general de la universidad, es para el Programa de Acceso. Bueno, si no hay otros pedidos de palabra les parece que le pasamos la palabra a Inés, para que nos cuente del programa de formación.

**Inés Arancibia:** Hola, buenas tardes ¿Se escucha bien ahí? Bueno, gracias. Gracias a la Decana, al Secretario de Investigación y Desarrollo por invitarme para hacer esta pequeña presentación del programa de formación profesional.

Me permito introducir un poco por qué estamos presentando este programa en este Consejo de Instituto. Si me permiten me tomo solamente un par de minutos para contextualizar el surgimiento de este dispositivo de vinculación. En el 2021, estábamos todavía en pandemia, una convocatoria de la Secretaría de Política Universitarias convocó a las universidades a la presentación de propuestas para desarrollar lo que ellos llamaban un programa de Escuelas de Educación Profesional. Así se llama hasta el día de hoy el programa de la Secretaría de Prácticas Universitarias. Convocando a las universidades a que, en el caso de tener centros de formación, pudieran fortalecerlos, o en el caso de que no los tuvieran pudieran diseñar una propuesta institucional que ofreciera, y los grandes lineamientos en ese momento eran cursos o trayectos formativos cortos, es decir lo que conocemos previos al nivel, hasta el nivel de diplomaturas digamos, todo lo que sería por debajo del pregrado, que fueran orientados hacia el sector socio-productivo, todo esto que estoy diciendo es casi textual de lo que estaba puesto en los términos de la convocatoria de ese programa, y que pudieran implementarse desde las universidades, por supuesto en diálogo con los actores territoriales y demás.

Había una mención explícita a que las propuestas de las universidades estuvieran orientadas a formación en uso de tecnologías, con toda una fundamentación respecto a la necesidad de reducir la brecha digital, de mejorar las posibilidades de acceso de las y los jóvenes en puestos que requieren una calificación y un uso de tecnologías y un conjunto de fundamentaciones en este sentido. Las universidades desarrollamos cada uno de nosotros una propuesta que fue diseñada durante el 2021, en ese momento en consultas con los decanos, con el Comité de Desarrollo Tecnológico y Social, respecto a qué capacidades teníamos y por dónde podíamos orientar esa propuesta.

La UNGS, dado que no teníamos un centro de formación propio, lo que hicimos es una propuesta para diseñar algo que en ese momento llamamos Centro de Formación Profesional no, Tecnológica lo llamamos al principio. Y en ese momento nos propusimos... ese proyecto fue aprobado, como era un proyecto para Universidad y contemplado un financiamiento para equipamiento y para horas docentes, ese primer, esta propuesta que presentamos al ministerio fue diseñar intuyendo mínimamente por dónde podía venir, obviamente hicimos algún sondeo bastante rápido, primero se decidió desde el rectorado poder anclar este programa en la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, en ese momento a mi cargo, y no la Secretaría Académica. Cosa que en otras universidades fue distinto, con lo cual desde el principio se lo pensó como un dispositivo de vinculación.

En la mayoría de las universidades recayó en la Secretaría de Extensión o en algunos casos a la secretarías académicas, y se lo pensó como un dispositivo de vinculación que tuviera 13 ejes y esos son los 13 ejes de trabajo que tuvimos hasta hace poco, que tiene que ver; por un lado, que fue la primera reacción que tuvimos, bueno, si nos están pidiendo del Ministerio que como universidades nos metamos en la educación profesional o la formación profesional, siendo que además la Universidad tiene una trayectoria de vinculación con los centros formación profesional de la zona. De hecho ya había existido una mesa de trabajo con esos actores, primero propongámonos trabajar en red, trabajar en articulación con esos centros de formación para ver qué es lo que es necesario, qué es lo que hace falta y qué es lo que

podría ofrecer la Universidad en un territorio ya con experiencia y con algunos desarrollos en formación profesional.

Después obviamente nos planteamos diseñar una oferta que tuviera que ver con nuestras capacidades y potencialidades de la Universidad, no solamente hacia el sector socio productivo, como en un momento se sugería en la convocatoria, sino recuperando toda la vinculación con todos los actores territoriales con los que esta Universidad ha construido durante muchos años en sus 30 años fuertes vinculaciones. También nos proponíamos relevar, indagar, sistematizar datos que permitieran tener un poco de vigilancia tecnológica hacia el futuro, o estas antenas prospectivas para saber hacia dónde va este mundo de la formación técnico-profesional para poder pensar una oferta que no fuera una lectura coyuntural del momento sino que pudiera anticiparse algunas cuestiones.

Esos fueron los humildes objetivos iniciales, sobre eso empezamos a trabajar y me tomo el trabajo de explicar esto porque tiene que ver porque estamos contando esto aquí, porque inicialmente lo pensamos, como decía, como un dispositivo de vinculación. Es decir, desde la Secretaría de Desarrollo Tecnológico en articulación con las demás secretarías pensamos dispositivos de vinculación, identificamos necesidades, indagamos, trabajamos con los actores, pensamos que problemas hay ahí, identificamos demandas en base a esas necesidades, o escuchamos, o atendemos, o construimos demandas con esos actores, miramos las capacidades que tenemos actuales y potenciales con los equipos de investigación, de formación y docencia.

Obviamente la vinculación, lo digo aunque es algo ya sabido por todos ustedes seguramente, que la vinculación tecnológica y social es una función sustantiva de la universidad integrada, complementaria a las otras funciones sustantivas, y eso es lo que hicimos hasta hace poco. Es decir, en eso nos sentíamos un poco tranquilos trabajando y eso es lo que hicieron la mayoría de las universidades: diseñar cursos que pudieran responder algunas demandas de algunos actores en particular. En ese primer año y medio, dos, hicimos una experiencia de trabajo con ADIMRA, con la Cámara Metalmecánica que es una cámara muy fuerte empresarial que tiene presencia en el conurbano, pero sobre todo a nivel nacional.

Hicimos algunos cursos virtuales de automatización y control, vinculando luego algunas ofertas existentes. Hicimos algunos cursos de desarrollo web, todo en diálogo con el Comité de Desarrollo Tecnológico y Social en función de las capacidades que había para ofrecer este tipo de cursos, surgió de otro de los dispositivos que tiene la Secretaría y que ha desarrollado la Universidad, que es el programa en redes, que es un programa de inclusión de sectores vulnerables.

Surgió la necesidad del Consejo Social de las organizaciones, de algunas organizaciones del territorio, de hacer algo de alfabetización digital, entonces también se ofrecieron cursos de alfabetización digital, y por ahí anduvimos. Creo que estoy olvidando algunos... ah, y otro que hubo mucha demanda también es de cursos y trayectos que hemos hecho de 30 horas, de 60 horas o de 90 horas; en manejo de las impresoras 3D.

Hasta acá lo que dije es un simple y común sencillo programa de vinculación tecnológica. Lo que advertimos, y ahí es donde se suma más fuertemente los equipos técnicos profesionales con mucha experiencia del IDH, es que no era suficiente hacer un programa de vinculación como lo que se estaba contando hasta recién sino que había que dar un salto para meternos de verdad y con profundidad en el maravilloso mundo de la formación técnico profesional. Y que lo que nosotros estábamos haciendo era simplemente una oferta de cursos de vinculación, cómo tienen muchas universidades, y les confieso acá íntimamente con ustedes que es lo que la mayoría de las universidades están haciendo, cursos cortos de formación, algunos con certificación del sistema SIU, otros no, sobre algunas demandas puntuales que han hecho con algunos actores. Sin embargo, venimos pensando en diálogo con el gabinete, con el Rectorado y convocamos a los equipos que vienen trabajando en el IDH, especialmente a Oscar Graizer, a que nos ayude y nos asesore para convertir esto en algo más, que se metiera de verdad, con un diferencial propio de la Universidad, en la formación profesional. Ver si podíamos pretender o aspirar a tener un Centro de Formación Profesional propio.

Decidimos finalmente empezar diseñando un programa de formación profesional pero que nos pudiéramos meter, meternos en este mundo sin pisarnos con la oferta ya existente en los Centros de Formación Profesional, haciendo un diagnóstico mucho más profundo de lo que hicimos originalmente en

el 2021, donde identificamos en diálogo con 6, 7 referentes de los Centros de Formación Profesional que habían varios problemas, pero resumo dos o tres. Primero que la oferta de Formación Profesional existente en el territorio del que somos parte como Universidad, es, sobre todo, lo que se llama nivel 1. Son niveles introductorios básicos de diseño web, lo que es los oficios en general, de distintos oficios, son niveles introductorios y además que no más del 20% de toda esa oferta, eran ofertas de cursos y de información tecnológica, todas las demás ofertas eran los oficios tradicionales que conocemos en la formación profesional. Con lo cual, entendíamos que ahí teníamos algo para aportar como universidad, que era ir hacia la profesionalización de saberes, ir hacia el desarrollo de niveles 2 y sobre todo niveles 3. Los niveles 3, acá está Oscar seguramente va a poder complementar y explicarlo mucho mejor que yo; pero tiene que ver con esos saberes que acercan mucho más al aprendizaje en espacios de trabajo, se forma en el de espacio de trabajo, obviamente, con competencias para el espacio de trabajo, donde requiere acuerdos con el sector empresario, si es el sector productivo con las cooperativas que también son actores productivos, con los municipios, con las instituciones, con las que se decida acordar y pensar que hay que profesionalizar saberes.

Entonces decidimos, en ese sentido, diseñar en conjunto con la larga trayectoria que tiene este Instituto en este tema y poder pensar en una escala mayor y en un diferencial mayor que nosotros como Universidad podemos estar metiéndonos en la formación profesional, poniendo en juego el diferencial que tiene una universidad, rápida, entonces hay un debate muy fuerte atrás al que no nos podíamos meter ingenuamente. Entonces decidimos, y en eso nos ha ayudado mucho Oscar y su equipo convocando a graduados, a estudiantes avanzados de este Instituto, a pensar cómo había que meterse con calidad, con profundidad y con conciencia inclusiva en el mundo de la formación tecnológica, en el mundo de la formación profesional. En este marco, el pedido de implementación de este primer financiamiento, que obviamente hay que ver qué pasa ahora, si hay continuidad, si hay proyección, cómo se piensa para el año que viene. Pero hasta los últimos meses lo que la SPU le propone a las universidades, recogiendo demanda de muchas universidades, es que era necesario fortalecer los espacios de gestión; ¿Puedo, paso a hacer el puente? ¿O preferís que no? ¿Puedo hacer el puente de ese otro tema también?

Necesitaban reforzar muchas universidades reclamaban que esto requería no solamente la tarea docente, sino una coordinación, una gestión de la coordinación de este programa que muchas universidades llamaron centro de formación, o programa, o instituto como sea. Entonces hubo una propuesta de que cada universidad designará, entendemos nosotros que era por restricciones presupuestarias y por la única forma en la que podían transferir recursos más allá de lo que ya se había transferido en términos de recursos del fondo del programa destinados a las contrataciones y a los equipamientos que les comenté, que se pudiera fortalecer esto con dos cargos JTP. Ahí hay un tema que ustedes tienen en el temario del tratamiento de hoy, que tiene que ver con que le propusimos al IDH que pensara esos perfiles en función del equipo que ya venía trabajando y los perfiles que ya venían trabajando, en apoyo y en desarrollo de este nuevo diseño, de esta nueva estructura, de esta nueva propuesta de programa de programa de formación profesional.

Los dispositivos de vinculación que fuimos trabajando hasta ahora, y seguramente seguirán desarrollándose a partir del año que viene otros tantos, tratamos de fortalecer esta idea de que estén en fuerte arraigo con los equipos de investigación, de formación, de docencia y de vinculación de los institutos; y este en particular ha recibido sustancialmente aportes del IDH. Es un vuelco muy importante para nosotros el poder orientarnos con conocimiento de causa, con mucha trayectoria en estos temas, obviamente también en articulación con otros institutos, pero hay un anclaje político institucional muy fuerte, y conceptual, del IDH en este diseño del programa que se aprobó en el Consejo Superior hace dos meses, más o menos ¿Querés comentar alguna cuestión, te parece?

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bueno... si hay preguntas, comentarios en torno a esto... a este programa (*Silencio*)... no, me parece que quedó bastante claro. No sé si Oscar ¿querés agregar algo? Ah, consejera Cesaratto.

**Consejera Eda Cesaratto:** Parece un programa muy interesante. La duda que me genera es cómo articula con la Tecnicatura en Informática, por ejemplo, algunos de los cursos que... O sea qué tan distinto es, por ejemplo, una formación nivel profesional de nivel 3 con un técnico en informática que se diploma acá en la Universidad.

**Oscar Graizer:** son circuitos y ofertas diferentes en diferentes planos. En lo que se está proponiendo, no sé a qué oferta concretamente se refiere, pero respecto de qué oferta del programa.

(*Murmullos*) Sí, ninguna se superpone con la titulación. (*Murmullos*)

**Consejera Eda Cesaratto:** Sí, entiendo que tema de titulación no se deben superponer, pero en términos de incumbencia o en términos de formación, o de perfil, por ejemplo, esa es la consulta.

**Oscar Graizer:** A ver, ninguna de las ofertas que se están diseñando, y en particular la que estamos diseñando ahora, se toca con el perfil de salida de la tecnicatura. En todo caso lo que hace la formación profesional continua es, capacitar a profesionales que ya se están desempeñando, inclusive egresadas y egresados de la tecnicatura, en aspectos de dominio técnico específico de actualización o de profundización de algún aspecto o de algún proceso tecnológico en el cual no han tenido más que la formación básica general que puede dar una titulación de pregrado o de grado.

En este momento estamos diseñando efectivamente, digamos, en profundidad, tres líneas de formación; todas requieren o estar desempeñándose en este momento en el campo socio-productivo o en organizaciones en esas tareas, porque lo que se hace en gestión de ciberseguridad, eso es, tiene que ser alguien que ya esté y domine todo lo requerido sobre lo mínimo de ciberseguridad para convertirse en un planificador, o una planificadora, o una gestora de ciberseguridad. Lo mismo con una nueva categoría ocupacional que son desarrollo, que tienen que ver con desarrollo operativo que conectan a gente de sistema con gente de desarrollo, y uno de automatización que es la continuidad de una diplomatura del IDEI.

Y esa, la modificación que estamos haciendo en todos los casos, o en esa es la línea, que la Universidad no, como bien decía la Secretaria, ni se superponga con ofertas que existen en el territorio de niveles de calificación más bajo, ni se superponga. Obviamente no se puede superponer en los perfiles de salida con el grado, con el pregrado, sino que se oriente a la formación profesional continua de personas que o cambian de, quieren cambiar su actividad pero tienen ya formación o se desempeñan en un área específica y requieren formas de actualización. Para que se den una idea, en seguridad, en ciberseguridad en este momento hay una sola oferta en todo el país que es de Córdoba, y hay una gran demanda. Ahora la nueva Universidad de Scalabrini Ortiz abrió una tecnicatura para, desde inicio. Nosotros vamos a, nos estamos orientando a quienes ya se desempeñan en esos roles u organizaciones públicas, o privadas, o sociales que tienen a alguien a cargo de eso, pero no tiene todas las competencias ni los saberes requeridos, a esa gente está destinada esta formación.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** ¿Alguna otra consulta, comentario? Bueno, entonces les agradecemos muchísimo a Oscar, a Inés, a Gustavo que ahora que ahora pasa a ser el consejero Carnelli de vuelta. Parece siempre interesante, pertinente ocupar un espacio del informe para abrir a las cuestiones que están pasando también en la Universidad, así que les agradecemos mucho.

Bueno, antes de concluir el informe de gestión quisiera hacer un anuncio considerando que este es nuestro último consejo del año. Contarles que a partir de febrero la Doctora Cintia Córdoba, aquí presente, investigadora docente del área de Filosofía del Instituto va a estar al frente de la Secretaría de Investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH. En estos meses, ella y Lucas Catalano han estado trabajando muy intensamente en la transición y le auguramos a Cintia un buen comienzo en estos tiempos difíciles que vendrán, y bueno, por mi parte quisiera agradecer muy especialmente a Lucas por su invaluable ayuda durante este tiempo, pero en particular durante los primeros meses de mi gestión en donde me explicó todo lo que tenía que ver con, bueno, las áreas de su incumbencia y más.

Como ustedes saben Lucas tiene un fuerte compromiso con esta institución, ha cumplido sendos roles de coordinación de su área, de la carrera, ha participado activamente en el gremio, ha sido en repetidas oportunidades consejero y bueno, va a seguir contribuyendo desde distintos lugares, desde el museo imaginario, desde las FUNAS y participando activamente en la vida del Instituto, así que va aquí mi reconocimiento y mi agradecimiento por todo este trabajo. Gracias. Sí, y Elena va a decir unas palabras, obviamente.

**Sra. Secretaria Académica (Elena Valente):** Bueno, sí. Ustedes saben que yo enseñé a resumir, pero no me gusta resumir. Por eso, preparé unas palabras escritas para asegurarme de decir lo que quiero decir. Así que me permito leer:

Como es habitual en estas oportunidades podría sintetizar los desarrollos académicos y profesionales de Lucas pero en este caso, quiero detenerme en otras cuestiones. Tuve la suerte de compartir con Lucas varios espacios en el IDH, como militantes en campaña por la Dirección o el Decanato del Instituto, como coordinador de instancias formativas, como representante político en distintos órganos de gobierno de la Universidad y del Instituto. Y él era siempre tan joven. En cada una de esas instancias descubrí a un compañero, a un ciudadano político que sabía escuchar, que aportaba una mirada apropiada para considerar situaciones o problemas complejos de diversa índole, para lo que siempre evitaba el enojo inicial que algunos casos podían desencadenar. Como sabemos, esto constituye siempre un ejercicio intelectual y de aprendizaje.

Hoy transito por última vez con Lucas, un espacio que compartimos desde agosto de 2018 en tareas que desde su inicio implicaban, y ciertamente implicaron, un desafío personal y profesional para los dos. Así que no exagero si digo que tuve mucha suerte en recorrer esta parte de mi camino con él y sobre todo sé que no exagero si digo que tuve la enorme suerte de afianzar mi vínculo con un amigo cálido, lúcido, generoso y solidario. Puedo decir esto, entre otras cosas, porque me tocó transitar con Lucas, uno de los momentos más difíciles de nuestra historia, la pandemia. Y entonces, cuando todo resultaba tan aciago, Lucas era el que en una UNGS casi deshabitada, llegaba temprano al IDH para calefaccionar la sala que compartiríamos el trabajo cotidiano con Flavia Terigi, entonces Decana de nuestro Instituto; Lucas era quien en un contexto de inmovilización y aislamiento generales, salía a repartir bolsones de comida y material bibliográfico para les estudiantes de la UNGS, Lucas era quien atento registrado el estado de ánimo general y el de quienes compartíamos esa extraña cotidianidad para analizar, dirimir u ofrecer claves de lectura atinadas para las situaciones que se presentaban. En fin, ese tiempo habría sido tanto o más difícil sin Lucas.

Lo que desarrollamos en ese tiempo sentó bases para la continuidad de nuestras actividades en una nueva gestión. Entiendo, a la vez que festejo y acompaño, que hay ciclos que llegan a su fin, en este caso para dar lugar a otros nuevos desafíos y nuevos crecimientos en un camino largo por recorrer. No tengo sino deseos de que a Lucas le vaya muy bien en ese nuevo camino. Muchas gracias, por todo... sabes que vas a contar conmigo siempre.

Bienvenida Cintia, por supuesto. Allí estaré también.

**Sr. Secretario de Investigación (Lucas Catalano):** Bueno, no preparé ningunas palabras para este momento, pero bueno... vos sí, veo, veo, veo (risas) y no esperaba menos... no, bueno. Qué se yo... fueron muchos años ocupando este lugar... un vínculo muy cercano con casi todos ustedes. Los últimos 5 años muy cotidianamente con la gente, las chicas, les chiques de la DGCTA claramente, con Elena, los primeros 4 años con Flavia, el último año y pico con Julia. Bueno, nada... un aprendizaje, digamos, personal enorme.

Espero haber contribuido a la institución de la mejor manera posible, creo que sí, la verdad que hice lo que pude... y nada, tengo agradecimientos absolutos, en especial a Elena que ha sido mi compañera de oficina, hemos compartido... no compartí charlas en esa cantidad digamos, con nadie como con ella y con esa sinceridad, creo que es la persona con la que puedo, de hecho en algún momento alguien vino, me acuerdo Inés que una vez vino hace poco a hablar a la oficina conmigo sobre un tema y estaba Elena y le digo: con Elena puedes hablar como si fuera yo, no hay ningún problema, no era nada impresionante, pero me acuerdo que (*Murmulló*) seguramente, claro.

Bueno, nada, gracias a todos y nos veremos obviamente seguido, cómo hasta ahora. Gracias.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias. Bueno, muy bien. Si les parece ¿seguimos después de este emotivo momento? (*Risas*) si se calienta el champagne para el brindis no hay problema... (*Murmulló*)

Nos toca ahora, si les parece, en realidad si quieren abrimos un breve paréntesis para comentarios sobre el informe, aunque ya hubo intercambios. Sí, Consejero Rinesi.

**Consejero Eduardo Rinesi:** Muy breve, solo para no dejar pasar un par de cosas que me parecen muy importantes. Muchas gracias Lucas, mucha suerte Cintia.

Quería decir me parecieron importantísimos los dos informes que escuchamos y quisiera valorar muy especialmente el enorme trabajo de Gustavo y su presentación de todo lo que está haciendo en el Programa de Acceso y del permanente proceso de autoevaluación de ese Programa de Acceso que nos permitirá tener las novedades que comentaba el año que viene y el muy interesante informe que nos acaba de presentar Inés y Oscar, como les decía recién cuando se retiraban, sabía muy por encima yo, en que... qué se traían entre manos y la verdad es que me parece que es una cosa es lo más interesante pero no querría dejar pasar dos informaciones que nos dio la Decana, que las valoro especialmente y quisiera felicitarla especialmente. Una, la prórroga del secretario, del ex Secretario de Políticas universitarias para la implementación de aquellas decisiones que nos ponían en serios problemas y como se que fue una gestión no exactamente personal, pero con un fuerte involucramiento de la Decana, en el Consejo Ejecutivo del CODESOC, me parece especialmente valorable, y me parece especialmente interesante que el año que viene nuestro Instituto y nuestra universidad vaya a ser sede de la reunión del CODESOC, del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y que nuestra Decana vaya a ser Presidenta de ese Consejo, que es un Consejo que supo tener en algunos momentos un papel importante, y ojalá pueda volver a tenerlo en los tiempos muy difíciles que tenemos por delante.

Querría valorar eso también, me parece que va a ser un momento importante de las actividades del Instituto el año que viene. Ojalá sea un momento de visibilización de las cosas que estamos haciendo y de las ideas que podamos aportar en el campo de la discusión sobre las ciencias sociales en el país. Bueno, me pareció todo bárbaro.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bueno, muchas gracias. Algún otro comentario. Bueno, entonces ahora a trabajar.

### 3. CRONOGRAMA DE SESIONES DEL CONSEJO DE INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA EL AÑO 2024.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Pasamos al punto 3 de nuestro orden del día que es el cronograma de sesiones del Consejo de Instituto del Desarrollo Humano para 2024, puesto que hasta que deje de hacerlo vamos a suponer que el mundo seguirá girando, y tenemos que planificar la actividad del año que viene. No sé si tuvieron oportunidad de verlo, si tienen algún comentario para hacer. En principio obviamente estamos manteniendo el mismo día y hora y la misma relación con el Consejo Superior ¿No? Que es la de realizarse la misma semana del Consejo Superior, lo cual nos deja un tiempo prudencial para que todas las cuestiones que tratamos acá sean elevadas en la siguiente sesión del Superior.

Si no hay comentarios sobre este tema, votamos el cronograma, les parece.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias. Pasamos al punto 4.

### 4. DESIGNACIÓN DE LA INVESTIGADORA DOCENTE AZUL KATZ RUSSO Y DEL INVESTIGADOR DOCENTE SALVADOR ANDRÉS SARTARELLI COMO

**REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, POR EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNGS.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Pasamos al punto 4, designación de la investigadora docente Azul Katz Russo y del investigador docente Salvador Andrés Sartarelli, como representantes titular y suplente respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano, para integrar la Comisión Coordinadora de Derechos Humanos de la UNGS. Esta comisión, bueno, tiene sus representantes por parte de este consejo, también por parte del instituto, también de los gremios, así que bueno, nos parece importante que podamos tener allí nuestros representantes, y podemos invitar también oportunamente a que presenten las actividades que realizan en el seno de ese comité.

Está el tema en consideración. Si no hay pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

**5. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH**

**2979 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EJERCICIO TRANSITORIO DE CARGO DE MAYOR JERARQUÍA AL DOCENTE MATÍAS HERNÁN RAIA, DESDE EL 1 DE AGOSTO AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023, EN SU CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES”, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SU ARTÍCULO 49, APARTADO II, INCISO A. (CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH) 5803**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* El punto 5 es la ratificación de resoluciones de la Decana ad referéndum, del Consejo del IDH, el 2979 es para otorgar licencia sin goce de haberes por el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía al docente Matías Hernán Raia, del 1 de agosto al 14 de diciembre del 2023, en su cargo de investigador docente, jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, en el área de Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales; esto es en el marco de lo establecido por el CCT en su Artículo 4º, apartado 2, inciso A; y cuenta con el aval de la presidenta del comité de Recursos Humanos la consejera Suazo.

Está en consideración (*Silencio*). Si les parece, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

**2984 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE AZUL TAMINA KATZ RUSSO ENTRE EL 4 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA PARTICIPAR EN DIVERSOS EVENTOS ACADÉMICOS QUE SE CELEBRARÁN EN FRANCIA; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. (CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* La siguiente, 2984 también es para otorgar licencia en este caso con goce de haberes, a la investigadora Azul Katz entre el 4 y el 31 de diciembre, para participar de diversos eventos académicos que se celebrarán en Francia; también cuenta con el aval de la Presidenta de la Comisión de Recursos Humanos. Está en consideración la ratificación que llegó, cuyo pedido llegó, no con suficiente antelación como para que lo tratara la Comisión ¿No?

Si les parece, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

**2981 SE PROPONE AL RECTORADO LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS EN CARGOS DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA TATIANA CORVALÁN Y CYNTHIA BARROSO DEL 1º DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL DE LA SPU.**

**2986 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA NADIA SOLEDAD SCHIAVINATO PARA EL DICTADO DE "TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS HUMANAS" DEL 09/11/23 AL 31/12/23. (RENOVACIÓN)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Les propongo tratar en conjunto las número 2981 y 2986 puesto que se trata de propuestas al Rectorado de designaciones interinas transitorias, en cargos docentes dedicación simple, categoría jefe de trabajos prácticos para Tatiana Corvalán y Cynthia Barroso, del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2023 en el marco, justamente, del programa que acaban de presentar Oscar e Inés y en el marco de la convocatoria que lanzó la SPU, en los términos de la convocatoria que lanzó la SPU.

El siguiente, es también una designación interina transitorio en un cargo docente, dedicación simple, categoría ayudante de primera para Nadia Soledad Schiavinato, para el dictado del Taller Inicial Orientado en Ciencias Humanas del 9 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023 se trata de una renovación.

Están en consideración ambas ratificaciones (*Silencio*). Si no hay consultas pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

**2980 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE SOFÍA NAVARRO, EN UN CARGO DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL ORIENTADO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA”, EN VIRTUD DE LA LICENCIA DE LA DOCENTE MARIANA TABARÉ. (CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Me había salteado una, la 2980, se trata de una ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Sofía Navarro en un cargo docente, categoría ayudante de primera con dedicación simple, para el dictado de taller inicial orientado del área de matemática. Esto es en virtud de la licencia de la docente Mariana Tabaré. Cuenta también con el aval de la presidencia del comité de la Comisión de Recursos Humanos. Pasamos a la votación

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

**2985 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE LUDMILA MARIBEL RODRÍGUEZ CAMPICCI, EN UN PUESTO DE AYUDANTE NODOCENTE CATEGORÍA 7, EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, ENTRE EL 1/12/23 Y EL 31/12/2023.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* 2985, se propone a la señora rectora la designación interina transitoria de Ludmila Maribel Rodríguez Campicci en un puesto de ayudante Nodocente, categoría 7, en la Dirección de Gestión Administrativa de la Dirección General de la Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, entre el 1º de diciembre y el 31 de diciembre de 2023. Ludmila la deben haber visto. Estuvo trabajando todo este tiempo cubriendo a Noelia. Noelia se reincorporó y pudimos mantener durante un mes más a Ludmila.

Si les parece, pasamos a la votación (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Queda ratificado entonces.

**2982 SE PROPONE AL RECTORADO, LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA, ANA BELÉN ZAPATA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TEORÍA E HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA” DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA. (RENOVACIÓN)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* 2982 se propone al Rectorado la realización de un contrato de locación de servicios para Ana Belén Zapata para el dictado de la asignatura Teoría e Historia de la Historiografía de la Maestría en Historia Contemporánea. Estos son los contratos de la Maestría.

Si les parece, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

**OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN::**

6. **PROPUESTA AL RECTORADO DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE NOELIA ADRIANA BAÑA (DNI N° 36.022.323), EN UN PUESTO DE AYUDANTE NODOCENTE CATEGORÍA 6, EN LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, ENTRE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024.**
7. **PROPUESTA AL RECTORADO DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE CAMILA DE VIVALDI (DNI N°31.206.542), EN UN PUESTO DE AYUDANTE NODOCENTE CATEGORÍA 6, EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, ENTRE EL 1/01/24 Y EL 31/12/2024.**
8. **PROPUESTA AL RECTORADO DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE EVELYN ELIZABETH FUNES (DNI N°37.020.041), EN UN PUESTO DE AYUDANTE NODOCENTE CATEGORÍA 7, EN EL DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, ENTRE EL 1/01/24 Y EL 31/12/2024.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Pasamos ahora a los temas de Recursos Humanos que no requieren pasaje por Comisión y ahora sí les voy a proponer tratar en conjunto los puntos 6, 7 y 8 que son propuestas al

rectorado de designaciones interinas transitorias; de Noelia Adriana Baña, de Camila de Vivaldi y de Evelyn Elizabeth Funes, tres cargos Nodocentes de nuestra DGCTA, los tres por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

Está en consideración el tema (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias, queda aprobado.

**9. PROPUESTA AL RECTORADO PARA LA RENOVACIÓN DE DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS PARA DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLE DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA EL AÑO 2024.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* El Punto 9 es una propuesta al rectorado para la renovación de designaciones interinas transitorias para docentes de dedicación simple del Instituto del Desarrollo Humano para 2024 ¿Se acuerdan que en la extraordinaria hemos votado algunas de estas designaciones? Ahora estamos votando otras, en un arduo trabajo realizado por la Secretaría Académica y por la DGCTA en esta confección de designaciones interinas.

Está en consideración el tema (*Silencio*). Si no hay preguntas, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

**10. PROPUESTA AL RECTORADO, DE LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR SUSANA ISABEL FLORES (DNI 16.544.564) EN UN PUESTO DE DOCENTE, JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, CONDICIONADA A LA PERCEPCIÓN DEL HABER JUBILATORIO.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* El punto 10 es la propuesta al rectorado de la aceptación de la renuncia presentada por Susana Isabel Flores a un puesto docente, jefe de trabajos prácticos, dedicación simple para el área Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académica y Profesionales. Esto es una renuncia condicionada a la percepción del haber jubilatorio. Esto como saben es el paso, es el primer paso, para pedir la jubilación.

Si les parece lo sometemos a votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien, muchas gracias.

Queda aprobado y pasamos entonces a los asuntos tratados por la Comisión de Asuntos Institucionales. Va a presentar los temas la consejera Camila Bravo, que ofició de Presidenta en la sesión de la CAI.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

11. **SOLICITUD DE LICENCIA DE DANIELA ISLA ZUVIALDE ( DNI. N°25.485.774) EN SU CARGO COMO CONSEJERA TITULAR DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO POR EL CLAUSTRO DE INVESTIGADORES/AS DOCENTES Y DOCENTES ASISTENTES, DESDE EL 25 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2024. DICTAMEN DE LA CAI N° 20/23.**
12. **SOLICITUD DE LICENCIA DE ALICIA LILIANA MERODO (DNI N° 16.772.463) EN SU CARGO COMO CONSEJERA TITULAR DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO POR EL CLAUSTRO DE INVESTIGADORES/AS DOCENTES Y DOCENTES PROFESORES, DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024. DICTAMEN DE LA CAI N° 21/23.**
13. **SOLICITUD DE LICENCIA DE MARTÍN ARMELINO (DNI N° 24.349.330) EN SU CARGO COMO CONSEJERO SUPLENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO POR EL CLAUSTRO DE INVESTIGADORES/AS DOCENTES Y DOCENTES PROFESORES, DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. DICTAMEN DE LA CAI N° 22/23.**

**Consejera Camila Bravo:** Bueno, muchas gracias. Sí, la Comisión que se realizó la otra vez, bueno, funcionó con *quórum* estricto y como era la única consejera titular presente, y las otras consejeras eran suplentes, bueno, quedé designada como para presidir ese día. Así que bueno, paso a presentar los temas. El número 11 fue la solicitud de licencia de Daniela Isla Zuvialde en su cargo como consejera titular del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano, por el claustro de investigadores, investigadoras docentes y docentes asistentes, desde el 25 de octubre de 2023 hasta el 23 de agosto de 2024. El dictamen de la CAI es el número 20.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Si les parece, presentamos los tres temas y los tratamos en conjunto.

**Consejera Camila Bravo:** Dale. El número 12 es, también, la solicitud de licencia de Alicia Liliana Merodo en su cargo como consejera titular del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano por el claustro de investigadores, investigadoras docentes y docentes profesores desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2024. El dictamen de la CAI es el número 21.

Y por último, el tema número 13; solicitud de licencia de Martín Armelino, en su cargo como consejero suplente del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano por el claustro de investigadores, investigadoras docentes y docentes profesores desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024. El dictamen de la CAI es el número 22.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien, se trata entonces de tres pedidos de licencia en los cargos de consejeros por tres razones distintas; una licencia por maternidad, una licencia por cargo de mayor jerarquía, en el caso de Martín Armelino, y bueno, en el caso de la consejera Merodo, motivos personales. Así que bueno, como ustedes saben, o no sé si lo sabían pero lo recuerdo, los consejeros tienen la posibilidad de pedir licencia durante 2 años, o sea, durante la mitad de lo que dura de su mandato. Así que, esta es la condición de cada uno de estos consejeros; más allá de eso ya después tienen que renunciar a las bancas o asumirlas.

Está en consideración el tema. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchísimas gracias, y muchísimas gracias consejera Bravo.

Pasamos entonces a los asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos y los presenta su presidenta la consejera Suazo.

*Se retira de la reunión el Consejero Sergio Galiana.*

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

14. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE GUILLERMO UMBRICHT, POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS) MEMORANDO N°949/23 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA Y DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 347/23.**

**Consejera Gisela Suazo:** Bueno, gracias. El primero de los temas de la Comisión de recursos humanos es el número 14. Se trata de la solicitud de licencia sin goce de haberes que presentó el docente Guillermo Umbricht, por cargo de mayor jerarquía desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del CCT, el memo de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación es el 949 y el dictamen de la Comisión que es favorable a esta solicitud es el 347. En este caso, este cargo de mayor jerarquía no se desempeña en la universidad, en nuestra Universidad, sino en la Universidad Austral.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien, se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado, muchas gracias.

Los siguientes temas, si les parece, ¿los tratamos los tres en bloque?

15. **PERFIL DE BÚSQUEDA 35-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA “EDUCACIÓN” EN LA LÍNEA “FORMACIÓN Y PROFESIÓN DOCENTE”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ENSEÑAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EL NIVEL SUPERIOR” Y “PEDAGOGÍA”. (POR LA JUBILACIÓN DE LA ID GRACIELA KRICHESKY) MEMORANDO DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 348/23.**
  
16. **PERFIL DE BÚSQUEDA 36-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA “EDUCACIÓN” EN LA LÍNEA “FORMACIÓN Y PROFESIÓN DOCENTE”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “DESAFÍOS DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EL NIVEL SUPERIOR” Y “TALLER DE DESARROLLO PROFESIONAL NÚCLEO INSTITUCIONAL”. (POR LA JUBILACIÓN DE LA ID PAULA POGRÉ) MEMORANDO N°1008/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 349/23.**
  
17. **PERFIL DE BÚSQUEDA 37-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “EDUCACIÓN” EN LA LÍNEA “FORMACIÓN Y PROFESIÓN DOCENTE”, Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA”. (POR LA RENUNCIA DE LA DOCENTE ABRAMOWSKI) MEMORANDO N°987/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 350/23.**

*Consejera Gisela Suazo:* Bueno. Son tres perfiles de búsqueda. El número 15 es el perfil de búsqueda 35/2023. Es una búsqueda cerrada y abierta, para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semi-exclusiva, categoría profesor/a adjunto/a para el área de Educación en la línea de investigación, formación y profesión docente; y el dictado de las materias enseñar a la escuela secundaria y en el nivel Superior y pedagogía. Este perfil responde a la necesidad de cubrir el cargo o la vacancia, que deja la jubilación de la ID Graciela Krichesky. El memo del Secretario de Investigación del IDH creo que era el 1004 y el dictamen de la Comisión de Recursos Humanos es el 348, que es favorable ¿No?

El siguiente, el número 16 es el perfil de búsqueda 36 /2023, cerrada y abierta, para incorporar a un/a investigador/a docente, con dedicación exclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, también para el área de Educación en la línea formación y profesión docente y para dictar las asignaturas desafíos de la profesión docente en la escuela secundaria y en el nivel Superior y taller de desarrollo profesional núcleo institucional; el taller de la profesión docente en la escuela secundaria en el nivel Superior y taller de desarrollo profesional núcleo institucional. Esta búsqueda responde a la jubilación de la ID Paula Pogré. El memo del Secretario de Investigación es el 1008 y el dictamen favorable de la Comisión es el 349.

El tema número 17, es el perfil de búsqueda 37/2023, cerrada y abierta, para incorporar a un/a investigador/a docente con educación semi-exclusiva, categoría jefe/a de trabajos prácticos, para el área también de Educación, en la línea formación y profesión docente y el dictado de la asignatura problemática educativa. Esta búsqueda responde a la renuncia de la docente Abramowski. El memo del Secretario de Investigación del IDH es el 987 y el dictamen de la Comisión favorable también, es el 350.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien, muchas gracias. se trata de tres perfiles de búsqueda para el área de Educación y en dos de los casos de vacancias generadas por jubilaciones producidas hace tiempo, así que, no solamente tiene que ver con las actividades regulares que tenemos a fin de año, preparando el inicio del semestre siguiente, sino también muchas discusiones y conversaciones en el área que me alegra poder presentar en esta ocasión, finalmente las búsquedas.

Así que está en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias. Si les parece, tratamos los siguientes dos puntos que son dictámenes.

18. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 30-2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN INVESTIGADOR/A DOCENTE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS (INGLÉS)”. MEMORANDO DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 351/23.**
  
19. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 31-2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES” EN LA LÍNEA “2-PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA ORALIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL COMÚN DE LECTURA Y ESCRITURA” Y/O EN EL “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” Y/O EN EL “ACOMPañAMIENTO EN LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA DISCIPLINA”. (SUPLENCIA ) DICTAMEN DE LA CRRHH N° 352/23**

**Consejera Gisela Suazo:** Sí, el número 18 es el dictamen de búsqueda 30/2023 cerrada, para incorporar a un/a investigador/a docente, profesor adjunta, con dedicación semi-exclusiva para el área Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas e Inglés. Este perfil había respondido a la necesidad de cubrir la vacancia que había dejado la renuncia de la profesora Andrea Scagnetti. El memo del Secretario de Investigación del IDH, no tengo el número, pero bueno, tenemos el memo en el moodle y el dictamen de la Comisión favorable también es el 351.

El tema número 19 es el dictamen de búsqueda 31/2023 cerrada, para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente, con dedicación exclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales; en la línea 2, prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lectura, la escritura y la oralidad en el nivel Superior y el dictado de las asignaturas taller inicial común de la lectura y escritura y/o en el taller de lectura y escritura las disciplinas y/o en el acompañamiento de la lectura y la escritura en la disciplina. Este dictamen corresponde a un perfil de búsqueda por una suplencia. Un cargo suplente. En este caso si no entiendo mal, es de la profesora Elena Valente. El dictamen de la Comisión de Recursos Humanos es el 352.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias. Sí, aclaro sobre este último punto. La búsqueda está relacionada tanto con la renuncia de la docente Mónica García, que tratamos en consejos anteriores y ya hicimos las consideraciones del caso, pero recuerdo Mónica estuvo a cargo de la coordinación de TITL y también de la coordinación del área de prácticas durante muchos años, supliendo a Elena también, entonces, la búsqueda se hace por la suplencia de Elena pero está directamente relacionada con esa renuncia.

Así que bueno, están en consideración ambos dictámenes (*Silencio*) ¿Pasamos a la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias. Si les parece los siguientes dos puntos, que son reconocimientos salariales.

*Reingresa a la reunión el Consejero Sergio Galiana.*

20. **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA EL INVESTIGADOR DOCENTE MARCELO MUSCHIETTI PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LAS ASIGNATURAS “ESTUDIOS DE LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA” E “INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA LITERATURA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA DE LA UNGS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2024, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PROFESOR JUAN REARTE. (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). MEMORANDO N°861/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 353/23**
21. **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE MARISOL MONTINO PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FÍSICA DE LA UNGS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2024, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA PROFESORA SILVIA M. PEREZ. (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). MEMORANDO N°864/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 354/23**

**Consejera Gisela Suazo:** Sí, el número 20 es la solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Marcelo Muschietti para que se desempeñe como responsable de las asignaturas Estudios de la Literatura Contemporánea e Introducción a los Estudios de la Literatura del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura de la UNGS, durante el primer semestre del 2024 bajo la supervisión del profesor Juan Rearte. Lo asiste el artículo 21 del régimen de recursos humanos para IDs y el Memo de la Secretaría Académica es el 861. El dictamen favorable de la Comisión es el 353.

El tema número 21 es la solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Marisol Montino, para que se desempeñe como responsable de la asignatura Historia y Filosofía de las Ciencias Naturales, del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física de la UNGS durante el primer

semestre de 2024; bajo la supervisión de la profesora Silvia Pérez. También lo asiste el artículo 21 del régimen de recursos humanos. El memo de la Secretaría Académica es el 864 y el dictamen favorable de la Comisión el 354.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Bien, se encuentra en consideración entonces (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias y agradecemos también a la presidenta de la Comisión de Recursos Humanos.

Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas. Le pasamos la palabra a su presidente el consejero Carnelli.

#### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 22. BAJA DE ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DE LA ESTUDIANTE ANAHÍ GRIPPO EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” DIRIGIDA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE MARIANA SZRETTER NOSTE. MEMORANDO N°958/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°199/23.**

**Consejero Gustavo Carnelli:** Gracias. También en la CAS funcionamos con *quórum* estricto, de cuatro integrantes, o presentes, un graduado, un Nodocente y dos profesores. El tema 22 es la baja de adscripción para la formación en docencia de la estudiante Anahí Grippo en el marco de la asignatura dirigida por la investigadora docente Mariana Szretter Noste. Este tema lo tratamos hace varias sesiones. Inicialmente esa adscripción estaba dirigida por Lucía Molina que cuando debió sustanciar entró en licencia. Este consejo decidió postergarla entonces la adscripción para el segundo semestre. en ese interín se consiguió que Mariana Szretter se hiciera cargo de la adscripción y finalmente no se pudo sustanciar por razones de salud de la estudiante. Así que, entonces, se termina dando de baja. El dictamen 199 de la CAS sugiere aprobar esta baja.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien, está en consideración el tema (*Silencio*). Si les parece pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias. Siguiente tema.

**23. DICTÁMENES Y ÓRDENES DE MÉRITO DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL IDH. MEMORANDO N°963/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°200/23.**

*Consejero Gustavo Carnelli:* Punto 23. Dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en investigación, en el marco de proyectos de investigación radicados en el IDH. Se trata de 20 dictámenes. Lamentablemente hay siete que quedan sin efectivizarse porque hay uno vacante de estudiantes, es decir, que no se presentó nadie; y hay 6 desiertos que son cuatro de graduados y dos de estudiantes. Los otros sí hay un orden de mérito de al menos una persona. El dictamen 200 de la CAS sugiere aprobar los dictámenes y órdenes de mérito.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Bien, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias. Siguiendo tema.

**24. INCORPORACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL INSTITUTO. MEMORANDOS N°954/23 Y N°956/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°201.**

*Consejero Gustavo Carnelli:* El 24 de incorporación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el instituto; un tema que tenemos en casi todas las sesiones. En este caso se trata solo de dos incorporaciones: un integrante interno al proyecto que dirige Acosta y un integrante externo al proyecto que dirige Rozenmacher. El dictamen 201 de la CAI sugiere aprobar estas incorporaciones.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muy bien. Está en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias. Siguiendo tema por favor.

**25. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “POSIBILIDADES DE UNA FENOMENOLOGÍA DE LA INSTITUCIÓN” DIRIGIDO POR LA INVESTIGADORA DOCENTE MARIANA LARISON. MEMORANDO N°964/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°202.**

*Consejero Gustavo Carnelli:* El 25 es la solicitud de prórroga para la finalización del proyecto de investigación posibilidades de una fenomenología de la institución, dirigido por la investigadora docente

Mariana Larison. Se trata de una solicitud de prórroga que llegó por fuera de los plazos habituales. El dictamen 202 de la CAS sugiere aceptar la solicitud de prórroga.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bueno, por única vez. Pasamos a la votación si no hay consideraciones.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias. Tema 26.

**26. BAJA DE PROGRAMAS INTERNOS DE ACTIVIDADES DEL IDH. MEMORANDO N°960/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°203.**

**Consejero Gustavo Carnelli:** El punto 26 es la baja de proyectos internos de actividades del IDH. Este tema se trató de forma más amplia en la Comisión, con la presencia del Secretario de Investigación que desarrolló este tema; nos informó, porque esto es algo aprobado en la gestión anterior; que en agosto de 2022 se reglamentó para proyectos internos de actividades académicas en el instituto, ya que había como bastante diversidad en estos programas que había dentro del Instituto, que no forman parte de proyectos de investigación en particular, se hizo un reglamento que aprobaron de 2022, y se fue sugiriendo a los distintos proyectos que había, que se adaptaran a este nuevo formato o bien, dejarán de participar.

Por ahora lo que tenemos es una propuesta de baja. Hay cinco proyectos que venían funcionando que prefieren darse de baja; que pueden seguir funcionando fuera de esto, uno es un proyecto de lenguas extranjeras, otro es una red de educación matemática, otros el proyecto de articulación que venía de secundaria con CAU. Hay un proyecto de estudios paraguayos, y por último, uno que es de economía. Es decir, en este caso estamos aprobando la baja de estos proyectos internos. El dictamen 203 sugiere aceptar esta propuesta de bajas.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Si les parece, le pasamos la palabra al Secretario de Investigación para que nos cuente cómo va ese proceso.

**Sr. Secretario de Investigación (Lucas Catalano):** Gracias. Bueno, efectivamente hay varios programas en vigencia actualmente, muchos de ellos no tienen actividad desde hace varios años y en realidad el motivo de la baja es que, de hecho, no estaban. Eran proyectos que eran programas, que tenían un título que estaban en la página colgados y que tenía una resolución que los aprobó desde el Consejo Instituto en algún momento, y hace muchos años que dejaron de tener actividad, y por eso hablamos con quienes los dirigían y les preguntamos si les pareció bien enviar una nota o si a través mío solicitar la baja y lo aceptaron, por eso es que la mayoría de los casos, de bajas que estamos aprobando son ese tipo.

Hay algún caso en donde las personas que estaban llevando adelante algún programa prevén presentar un nuevo programa para el año siguiente pero que el que está planteado hasta ahora, consideran que ya está caduco, ya hizo todo lo que tenía que hacer, y entonces por eso proponen esto y en los meses siguientes, seguramente, habrá que seguir en conversación. Bueno, ya con Cintia como Secretaria con el resto de los coordinadores, para... de los coordinadores de programas actuales o de gente que tiene intenciones de presentar nuevos programas para bueno, ir presentando e ir adecuando en los, como mucho primera mitad del año que viene, ya es tener adecuado todos los programas internos a la reglamentación vigente.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muy bien, muchas gracias. Está en consideración el tema (*Silencio*). Si les parece, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias. Siguiendo tema, 27.

**27. PUBLICACIÓN DEL LIBRO: “LAS DESCOLONIZACIONES EN ÁFRICA: MATERIALES PARA SU ESTUDIO Y ENSEÑANZA” DEL INVESTIGADOR DOCENTE SERGIO GALIANA, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN: TEXTOS BÁSICOS. MEMORANDO N°975/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°204.**

**Consejero Gustavo Carnelli:** El punto 27 es la presentación del libro “Las descolonizaciones en África: Materiales para su estudio y enseñanza”, del investigador docente Sergio Galiana perteneciente a la colección textos básicos. Lo que estamos aprobando es la elevación al Comité Editorial para su evaluación.

Aprovecho ya que estamos en la última sesión del año, desde que iniciamos la gestión en septiembre 2022 hemos elevado a evaluación de libros, 18 ejemplares. Las colecciones a las que pertenecen fueron, hay cuatro para la colección años, tres a la de humanidades, 3 a la de entre los libros de la buena memoria, dos a pensadoras y pensadores de América Latina y una a política, políticas y sociedad, uno entrecruzados, una cultura y comunicación, una infancia y juventudes, una intervenciones y este último que pertenece a textos básicos. El dictamen 204 de la CAS sugiere aprobar la elevación a evaluación.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Sí. Aprovecho para agradecer la activísima participación donde el consejero Rinesi en todo lo que tiene que ver con publicaciones del IDH es el mayor militante de la causa de publicaciones del IDH tanto en el resguardo de la calidad de los textos, de la adecuación a las colecciones como a la efectiva difusión y venta de ejemplares para resguardar esta política editorial que tiene el Instituto, que es tan activa y tan importante; y que esperamos con cierto grado de inquietud poder sostener los años que vienen con la dificultad que ellos plantean. Así que bueno, aprovecho ese comentario del consejero Carnelli de cuántos libros han pasado por la CAS para agradecer también la participación de... la participación y el impulso del consejero Rinesi.

Entonces está en consideración el tema (*Silencio*). Si no hay pedidos de palabra pasamos a la votación (*Silencio*) ¿Consejero Galiana no vota su propio libro?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Sí, entonces sí, por unanimidad. Pasamos al siguiente tema y último tema del orden del día.

**28. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "HACIA UNA CONFIGURACIÓN JURÍDICO-POLÍTICA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS" DIRIGIDO POR EL ID CRISTIAN ESTEBAN ROMERA BELIS DEL 01/01/2024 AL**

**31/12/2025. MEMORANDO N° 991/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°205.**

**Consejero Gustavo Carnelli:** Bueno, ya que estamos también aprovechamos que es el último tema para agradecerle la participación de Lucas Catalano, el Secretario de Investigación, que resulta fundamental en las Comisiones, igual que también la Secretaría Académica pero como sigue... no le agradecemos nada (*Risas*).

El punto 28 es la presentación del proyecto de investigación “Hacia una configuración jurídico política de las agrupaciones políticas”, dirigido por el ID Cristian Esteban Romera Veliz del 1° de enero del 24, al 31 del 12 del 2025. Esto entra fuera de término porque es un ID que se incorporó hace poco. El dictamen 205 de la CAS sugiere aprobar la elevación a la evaluación del proyecto.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien, está en consideración (*Silencio*). Si les parece, pasamos a la votación ¿por la afirmativa?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias, y bueno muchas gracias por el trabajo intenso de todo este año.

En media horita nos volvemos a juntar acá para el brindis. Me soplan acá por cucaracha que la próxima es el 29 de febrero así que descansen también.

---

Pablo Iván Santiago Almasia

---

Gisela Suazo

---

Verónica Acosta Salinas